

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

11151 *ORDEN EHA/2023/2005, de 16 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Titulado Medio Sanitario y Asistencial grupo profesional 2, en el Ministerio de Economía y Hacienda y sus organismos autónomos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2005, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Economía y Hacienda, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tableros de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 16 de junio de 2005.—El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre, BOE del 9), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO I

Plazas convocadas en el Ministerio de Economía y Hacienda y sus organismos autónomos

N.º de orden: 1. Ámbito territorial (provincia/localidad): Madrid.
N.º de programa: 1. N.º de plazas: 3.

11152 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de mayo de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.*

Advertido error en Resolución de 25 de mayo de 2005, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 138, de 10 de junio de 2005, por la que se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, se transcribe a continuación la siguiente corrección:

En la página 19783, columna izquierda, «Bases específicas», «1. Descripción de plazas», en el segundo párrafo, donde dice: «Del total de plazas convocadas por el sistema general de acceso libre se reservarán 2 para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior a 33%», debe decir: «Para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior a 33% se reservarán 2 plazas de las convocadas por el sistema general de acceso libre y 2 plazas de las convocadas por promoción interna».

MINISTERIO DEL INTERIOR

11153 *ORDEN INT/2024/2005, de 21 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Titulado Medio Sanitario y Asistencial, grupo profesional 2, en el Ministerio del Interior y sus organismos autónomos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2005, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio del Interior, el Centro de Informa-